



PABLO GÓMEZ

## Reforma electoral se presentará hasta 2026

La reforma electoral se presentará hasta 2026, luego de que concluya la consulta a ciudadanos sobre el sistema electoral y sus necesidades y se escuche a expertos en foros que se realizarán a nivel nacional, dijo Pablo Gómez, titular de la Comisión para la Reforma Electoral. —Fernando Merino

/ PÁG. 30



NICOLÁS TAVIRA

### A DEBATE, PLURIS, RECURSOS A PARTIDOS...

# Trazan ruta para reforma electoral en 2026, tras foros

Pablo Gómez detalló que lanzará una plataforma virtual para que los ciudadanos opinen y habrá debates en todo el país

**Los consejeros del INE pueden participar, pero a título personal, afirma Sheinbaum**

FERNANDO MERINO

fmerinon@elfinanciero.com.mx

La reforma electoral se presentará hasta 2026, luego de que concluya la consulta a ciudadanos sobre el sistema electoral y sus necesidades, y se escuche a expertos en foros que se realizarán en toda la República, anunció Pablo Gómez, titular de la comisión para la reforma electoral.

En la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, Gómez detalló que se habilitará una plataforma digital para que los ciudadanos expresen sus críticas, opiniones y propuestas sobre los legisladores plurinominales, inmunidad de funcionarios elegidos por voto popular, así como financiamiento y prerrogativas de partidos y autoridades electorales, administrativas y jurisdiccionales. Dicha información será de acceso público.

También dijo que la comisión llevará a cabo audiencias públicas

con especialistas y organizaciones sociales y políticas, además de organizar debates públicos y eventos en distintas ciudades del país, a fin de promover la difusión y discusión de todos los puntos de vista.

Otros temas que se analizarán en las consultas y foros son las libertades políticas, representación del pueblo, sistema de partidos, fiscalización de ingresos y gastos de partidos, candidatos y campañas electorales y prelectorales, efectividades del sufragio, regulación de la competencia política electoral, libertad de difusión de opiniones e informaciones e ideas.

Además, se abordará la propaganda de poderes y organismos públicos, sistema de votación y de cómputos, dentro del territorio nacional y en el extranjero, requisitos de elegibilidad, consultas populares y revocaciones de mandatos.

Gómez precisó que la comisión llevará a cabo encuestas de opinión y las dará a conocer en octubre próximo; las conclusiones de los foros se le presentarán a la presidenta en enero de 2026.

Apregunta expresa, la presidenta Sheinbaum descartó la participación de partidos de oposición en la

redacción de la reforma electoral y dijo que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) pueden participar de manera personal, pero no como institución.

“Si los consejeros del INE quieren participar pueden (hacerlo), porque no se puede participar como institución, pero sí como personas”.

Agregó que quieren que participe el mayor número de personas posible y por ello se diseñó la plataforma y los foros irán a las entidades.

Ayer por la tarde, la presidenta Sheinbaum instaló la comisión para la reforma electoral.

Además de Gómez, la integran los titulares de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; Consejería Jurídica, Ernestina Godoy; la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Peña Merino; Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia; Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia, y Jesús Ramírez, coordinador de asesores de presidencia.



NICOLÁS TAVIRA

**Análisis.** Los datos de la plataforma virtual serán de acceso público, dijo Gómez.

*“Están diciendo que la reforma va a ser una regresión. ¿Y cuál es la propuesta de ellos (la oposición)?”*

**PABLO GÓMEZ** Presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral